



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PERMISO TIEMPO COMPENSATORIO/

DECRETO N° 1246 /

VALLENAR, 01 JUN. 2015

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso por devolución de tiempo compensatorio con Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña Ximena Bordonos Cartagena – Médico
Desde 18 de Mayo 2015 – 01 día

Don Ronald Mera Posligua – Médico
Desde 18 de Mayo 2015 – 01 día

Doña Jacinta Herrera González – Técnico Salud
Desde 20 de Mayo 2015 – 03 horas

Doña Miriam Campillay Pasten – Nutricionista
Desde 20 de Mayo 2015 – 02 horas 15 minutos

Doña Diana Corzo Ortiz – Odontólogo
Desde 22 de Mayo 2015 – 01 día

Doña Deicy Aracena Marín – Técnico Salud
Desde 22 de Mayo 2015 – 01 día

Don Pablo Salinas Cortés – Matrón
Desde 22 de Mayo 2015 - 01 día

Doña Estefany Moroso Arcos – Técnico Salud
Desde 22 de Mayo 2015 – ½ día



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

Doña Nancy Varas González – Matrona}
Desde 22 de Mayo 2015 – 01 día

2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
 - Unidad Recursos Humanos
 - Carpeta Funcionario
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/DRA.PSG/CRT/MJM/vmd